

**COMPLEJO GASTRONÓMICO RESTAURANTES EL CAMINITO
COGCHES S.A.**

**COMPLEJO GASTRONÓMICO RESTAURANTES EL CAMINITO
COGCHES S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 18h00 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en el Patio Gastronómico PAMBAYÁ localizado en la Av. Pampite y Diego de Robles, parroquia Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **COMPLEJO GASTRONÓMICO RESTAURANTES EL CAMINITO COGCHES S.A.**

<u>ACCIONISTA</u>	<u>TOTAL CAPITAL SUSCRITO USD</u>	<u>TOTAL CAPITAL PAGADO USD</u>
David Chávez Romo	300.000,00	300.000,00
César Aníbal Espinosa Neira	7.000,00	7.000,00
TOTAL	307.000,00	307.000,00

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor David Chávez Romo y actúa como Secretario de la misma, el señor César Aníbal Espinosa Neira, en su calidad de Gerente General.

La Secretaria de la Junta informa y deja constancia de que se encuentra el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía representado, en vista de lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

- PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia relativo al ejercicio económico del 2016.
- SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del 2016.
- TERCERO.-** Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- CUARTO.-** Destino de utilidades.
- QUINTO.-** Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Por orden de la Presidencia se procede a tratar el orden del día aprobado por la unanimidad de los socios presentes.

1. Al tratar el primer punto del orden del día toma la palabra el señor César Aníbal Espinosa Neira y procede a dar lectura del informe de gerencia relativo al ejercicio económico del 2016, que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes en forma unánime.
2. Al tratar el segundo punto del orden del día, el señor César Aníbal Espinosa Neira procede a dar lectura al Informe de Comisario, relativo al ejercicio económico del 2016 que se agrega al expediente de esta acta, el mismo que es analizado y aprobado por la Junta por unanimidad.
3. Al tratar el tercer punto del orden del día, el señor César Aníbal Espinosa Neira presenta a los socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta.

COMPLEJO GASTRONÓMICO RESTAURANTES EL CAMINITO
CÓCCHES S.A.

La Junta luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Gerente General de la empresa.

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor César Aníbal Espinosa Neira y sugiere a los señores socios mantener las pérdidas obtenidas en ejercicio económico 2016, en la cuenta de utilidades o pérdidas acumuladas, propuesta que es aceptada por los socios presentes, de forma unánime.
5. Al tratar el quinto punto del orden del día, el presidente propone a la Junta se elija al señor Eduardo De Castro Acosta, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2017. Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la propuesta. Se fija el honorario del señor De Castro en cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100) pagaderos contra la presentación del informe respectivo.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, la Presidencia declara levantada la sesión siendo las 19h20.



David Chávez Romo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



César Aníbal Espinosa Neira
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA